



Vigésimo Segunda Reunión de Directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/22)
(Asunción, Paraguay, 8 al 12 de julio del 2024)

Cuestión 4 del Orden del Día: Seguimiento de la implementación de las actividades de capacitación en materia de navegación aérea, seguridad operacional, seguridad de la aviación, medio ambiente, y otras áreas de la aviación en la Región SAM

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO AVSEC

(Presentada por Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio brinda información sobre los avances logrados en la capacitación en materia de Seguridad de la aviación por los Centro de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) y resalta los pasos dados por la OACI para la integración de los ASTC en la red Trainair PLUS.	
Acción:	Descritas en el numeral 3
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">Seguridad de la Aviación y Facilitación
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">Anexo 17 – SeguridadDoc. 8973 Manual de Seguridad de la Aviación

1 Introducción

1.1 La Oficina Regional de la OACI, a través de la aplicación de la Estrategia sobre Asistencia y Desarrollo de Capacidades para la Seguridad de la Aviación, colabora estrechamente con la Sección de Apoyo y Desarrollo de la Implementación de la Seguridad de la Aviación (ISD-SEC). Esta colaboración fortalece los programas y sistemas de seguridad de la aviación de los Estados mediante capacitación especializada y el desarrollo de capacidades.

1.2 Con un calendario anual de instrucción AVSEC, ISD-SEC, en trabajo conjunto con la Oficina Regional, aseguran que todos los Estados miembros tengan acceso a la capacitación para desarrollar o fortalecer sus capacidades en la implementación de sistemas de aviación sostenible. Esta capacitación se facilita principalmente a través de la red de Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC). En este contexto, la Región SAM cuenta con tres Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC): la ETAC, Escuela Técnica de Aviación Civil en Quito, Ecuador; el CIPE, Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación en Buenos Aires, Argentina; y el CEA, Centro de Estudios

Aeronáuticos, en Bogotá, Colombia. Estos ASTC colaboran estrechamente mediante el intercambio de información y la planificación conjunta de cursos.

1.3 Es importante informar sobre los planes para incorporar la red de Centros de Capacitación en Seguridad de la Aviación (ASTC) al Programa TRAINAIR Plus (TPP), gestionado por el nuevo Bureau de Desarrollo de Capacidades e Implementación (CDI) de la OACI. Esta estrategia pretende consolidar las actividades de capacitación de la OACI bajo una sola entidad con el propósito de optimizar recursos y ampliar las oportunidades de formación. Se debe enfatizar que dicha integración mantendría intactos los programas de asistencia actuales así como las iniciativas para apoyar a los países en desarrollo, asegurando que no se comprometan los objetivos de la iniciativa "No Country Left Behind".

2 Actividades ASTC de 2023 – Región SAM

2.1 Durante 2023, los Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) llevaron a cabo tres cursos oficiales endosados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Estos cursos forman parte de la iniciativa continua de los ASTC para mejorar las competencias en seguridad de la aviación a nivel global, abordando diversos aspectos críticos del sector y fortaleciendo la implementación de las normativas internacionales pertinentes.

2.1.1 El taller "Gestión de Crisis", realizado del 14 al 18 de agosto de 2023 en Buenos Aires, Argentina, contó con la participación de 19 representantes de 7 Estados. Este evento se llevó a cabo en las instalaciones del CIPE. El curso cumplió con los objetivos de mejorar las capacidades de los asistentes en la seguridad de la aviación y recibió evaluaciones positivas, destacándose la utilidad de los nuevos conocimientos y la implementación de la Cultura de Seguridad de la Aviación.

2.1.2 El curso "Supervisores de Seguridad Aeroportuaria", llevado a cabo del 11 al 20 de septiembre en el Centro de Estudios Aeronáuticos el CEA, en Bogotá, Colombia, contó con la participación de 17 representantes de 5 Estados diferentes. Este curso tuvo como objetivo principal capacitar al personal relevante de los aeropuertos en la supervisión y monitoreo de la implementación de medidas preventivas de seguridad aeronáutica, utilizando el Anexo 17 y la metodología de la OACI. Los participantes se prepararon para planificar, coordinar y ejecutar medidas de control de calidad conforme a los programas aprobados.

2.1.3 El "Curso de Instructores Nacionales de Seguridad de la Aviación", realizado en la ETAC, en Quito, Ecuador, tuvo como objetivo principal capacitar a los instructores de seguridad de la aviación para desempeñar un papel efectivo y basado en competencias en la impartición de sus actividades formativas nacionales de AVSEC. Con base en el Anexo 17 - Seguridad de la Aviación y en el Manual de Seguridad de la Aviación de la OACI (Doc. 8973), el curso enfatizó la identificación del rol y responsabilidad del instructor de seguridad de la aviación, los requisitos de formación en seguridad de la aviación y los principios de aprendizaje. Además, se preparó a los participantes para organizar y preparar cursos, demostrar conocimientos y habilidades instruccionales mediante la entrega de una presentación preparada previamente, describir los cuatro pasos en el proceso de evaluación para la evaluación del rendimiento del alumno, y realizar presentaciones individuales sobre temas seleccionados de seguridad aeronáutica.

3. Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a. Tomar nota de las actividades realizadas por la red de Centros de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) en la región SAM;

- b. Reconocer y apoyar los esfuerzos continuos para mejorar las competencias en seguridad de la aviación a través de los cursos oficiales endosados por la OACI, destacando la importancia de mantener y expandir estos programas para abordar los desafíos de seguridad emergentes, y garantizar la sostenibilidad y efectividad de las operaciones aeronáuticas.
- c. Considerar la integración de la red ASTC al Programa TRAINAIR Plus (TPP), gestionado por el Bureau de Desarrollo de Capacidades e Implementación (CDI) de la OACI, y asegurar que la transición no afecte los programas de capacitación.
